Junta de Andalucía

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE RUEDAS DE GRADAS DE LAS SALAS A Y B Y OTROS ELEMENTOS MÓVILES DEL TEATRO CENTRAL, DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

CONTR 2025 0000569204
EXPEDIENTE: E25-001734

Título: Suministro y sustitución de ruedas de las gradas de las salas A y B del Central y otros elementos móviles del Teatro Central
Localidad: Sevilla
Código CPV: 34324000-4 Ruedas, sus partes y accesorios

1. OBJETO DEL CONTRATO

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en el desarrollo de su objeto, gestiona y desarrolla la programación de artes escénicas de los Teatros de Andalucía, ente los que se encuentra el Teatro Central ubicado en la calle José de Gálvez nº 6, 41.092 en Sevilla, como espacio escénico propio.

El Teatro Central fue construido para la exposición universal de 1.992, y desde esa fecha lleva abierto al público. Cuenta con 2 salas, salas A y B con tamaños distintos y que cuentan en ambos casos, dentro de su dotación y como elemento imprescindible para la representación de espectáculos en vivo en el desarrollo de la programación de estos espacios, con un sistema de gradas retráctiles que, de forma semi automática, pueden hacer variar el aforo de las salas.
El Teatro Central está situado junto al borde del río, dentro del que fue recinto de la Exposición Universal de 1992, se levanta el volumen del teatro: una caja dentro de otra caja.
La de los milagros, la sala, la caja negra, de 20,50 metros de altura, girada e inscrita dentro de otra. Un volumen limpio, chapado en piedra natural, desnudo, sin ornamentación, destaca entre la vegetación del borde del agua.
El escenario, móvil, tiene como base un cuadrado de 18 x 18 que se prolonga en ocho metros más hacia la trasescena y otros ocho metros en una de las laterales. Con estas medidas se consiguen todo tipo de posibilidades teatrales
La altura de 22 metros a lo largo de toda la sala permite situar la escena de las dimensiones que convenga y en el punto que se deba. El público igualmente varía de posición y de aforo en las distintas representaciones, bien sea a la italiana, isabelina, arena o conciertos.
Los asientos móviles se guardan en el fondo de las trasescenas y en el hombro, pudiendo en cuestión de minutos transformar cualquiera de las posiciones, utilizando o no las galerías y cambiando los accesos que se sitúan con amplitud y número suficiente para evacuar la sala con rapidez, en caso de necesidad.
Esto confiere la versatilidad del aforo de la que ha hecho gala el Teatro desde su inauguración y que ha facilitado la puesta escena de estrenos absolutos y en exclusiva tanto a nivel nacional como incluso mundial de espectáculos que, de otra forma no habría sido posible realizar.
Las actuales gradas han tenido un uso constante desde su inauguración, sufriendo un deterioro normal para estos niveles de utilización.

Estadio de la Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaiicc@juntadeandalucia.es

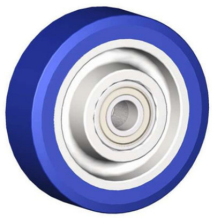
A pesar de hacer un mantenimiento anual de las plataformas y elementos que la constituyen, se ha detectado que las ruedas, sobre las que se desplazan las estructuras de las gradas, han alcanzado el final de su vida útil debido al tiempo transcurrido ya que el material de goma del que se componen, para facilitar el movimiento y evitar rozamiento sobre el suelo en que se alojan, se ha cristalizado y ha comenzado a romperse en pedazos por la propia presión que soportan.
Esto ha provocado que las gradas ya no puedan ser movidas y que se tenga que estar vigilando continuamente que no pierdan apoyo, con la consiguiente falta de seguridad que esto provoca con el público sobre las mismas.
Por estas razones resulte imperiosa la actuación para su sustitución e instalación sobre el sistema integral existente.
Dada la insuficiencia de medios técnicos propios en la Agencia, se requiere la contratación del suministro y sustitución de ruedas de las gradas de las salas A y B del Central así como de diversos elementos móviles del Teatro (incluyendo cajas de embalaje auxiliares, carros, y otros elementos), a una empresa especializada en la materia, lo que constituye el objeto del presente contrato.

2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

Debido a que las ruedas a sustituir son de la marca AFO, se han tomado como referencia los modelos existentes de la misma.
Se debe entender que se aceptan modelos de ruedas de otras marcas siempre que se certifiquen que sus características son equivalentes o superiores

Descripción del suministro e instalación:

1.- Suministro y colocación de 860 ruedas incluido para su instalación la elevación y fijación de la grada, desmontaje y montaje de eje con tuerca autoblocante, sustitución rueda, colocación de grada en posición original y comprobación de funcionamiento.
Características rueda: Rueda de bandaje de Poliuretano tipo PVDS con pisada plana, inyectado sobre núcleo de poliamida 6 (nylon) *Afo 190/100 PVDS CB*

- Diámetro Exterior: 100 mm - Ancho Pisada: 40 mm - Ancho por Buje: 40 mm - Eje de la Rueda: 15 mm - Capacidad Carga: 250 Kg - Dureza: 87 Shore A - Rodamiento: Juego Cojinetes a Bolas de precisión	

2.- Suministro y colocación de 124 ruedas de soporte giratorio con freno para carro, incluido para su instalación eliminación de soldadura existente para desmontaje, y montaje de nuevo soporte giratorio mediante nueva soldadura, y comprobación de funcionamiento. *Afo 201/100 FDA SPE CR*

Características soporte: Soporte giratorio de acero estampado de 2 mm de espesor con acoplamiento a través de platina base de 3 mm de espesor con sujeción horizontal por cuatro taladros. Dispositivo freno de doble acción (FDA): Bloqueo total y simultáneo del giro de la rueda, así como del giro axial del soporte giratorio. Conjunto ensamblado a través de tornillo hexagonal y tuerca autoblocante. Acabado cincado blanco brillante. - Dimensiones Platina Base: 100 x 85 mm - Distancia Centros Taladro: 80 x 60 mm - Diámetro Agujeros: 9 mm - Altura Total Rueda: 127 mm - Radio de Giro: 93 mm - Rodamiento compuesto por dos hileras de bolas axiales sobre pista de acero. Características rueda: Rueda bandaje vulcanizado de goma azul tipo SPE, sobre núcleo de poliamida (nylon) inyectado en color negro. - Diámetro Exterior: 100 mm - Ancho Pisada: 36 mm - Capacidad Carga: 120 Kg - Rodamiento: Cojinete a rodillos de agujas.	

3.- Suministro y colocación de 124 ruedas de soporte giratorio para carro, incluido para su instalación eliminación de soldadura existente para desmontaje, y montaje de nuevo soporte giratorio mediante nueva soldadura, y comprobación de funcionamiento. Afo 201/100 SPE CR

Características soporte: Soporte giratorio de acero estampado de 2 mm de espesor con acoplamiento a través de platina base de 3 mm de espesor con sujeción horizontal por cuatro taladros. Conjunto ensamblado a través de tornillo hexagonal y tuerca autoblocante. Acabado cincado blanco brillante. - Dimensiones Platina Base: 100 x 85 mm - Distancia Centros Taladro: 80 x 60 mm - Diámetro Agujeros: 9 mm - Altura Total Rueda: 127 mm - Radio de Giro: 93 mm - Rodamiento compuesto por dos hileras de bolas axiales sobre pista de acero. Características rueda: Rueda bandaje vulcanizado de goma azul tipo SPE, sobre núcleo de poliamida (nylon) inyectado en color negro. - Diámetro Exterior: 100 mm - Ancho Pisada: 36 mm - Capacidad Carga: 120 Kg - Rodamiento: Cojinete a rodillos de agujas.	

4.- Suministro y colocación de 20 ruedas de soporte giratorio para carro, incluido para su instalación eliminación de soldadura existente para desmontaje, y montaje de nuevo soporte giratorio mediante nueva soldadura, y comprobación de funcionamiento. *Afo 360/100 PVD CB*

Características soporte: Soporte giratorio de acero estampado de 5 mm de espesor, con acoplamiento a través de platina/placa base de 6 mm de espesor, con sujeción horizontal por cuatro taladros. Conjunto ensamblado a través de tornillo hexagonal y tuerca autoblocante. Acabado cincado amarillo bicromatado brillante. - Dimensiones Platina Base: 140 x 115 mm - Distancia Centros Taladro: 105 x 80 mm - Diámetro Agujeros: 11 mm - Altura Total Rueda: 140 mm - Radio de Giro: 92 mm - Rodamiento compuesto por dos hileras de bolas axiales sobre pista de acero. Características rueda: Rueda bandaje poliuretano PVD color anaranjado, vulcanizado sobre núcleo de aluminio. Pisada abalonada. - Diámetro Exterior: 100 mm - Ancho Pisada: 40 mm - Capacidad Carga: 350 Kg - Rodamiento: Cojinetes a bolas de precisión (x 2 ud)	

5.- Suministro y colocación de 16 ruedas con soporte giratorio para carro, incluido para su instalación eliminación de soldadura existente para desmontaje, y montaje de nuevo soporte giratorio mediante nueva soldadura, y comprobación de funcionamiento. Afo 201/100 PVD CB

Características soporte: Soporte giratorio de acero estampado de 2 mm de espesor con acoplamiento a través de platina base de 3 mm de espesor con sujeción horizontal por cuatro taladros. Conjunto ensamblado a través de tornillo hexagonal y tuerca autoblocante. Acabado cincado blanco brillante. - Dimensiones Platina Base: 100 x 85 mm - Distancia Centros Taladro: 80 x 60 mm - Diámetro Agujeros: 9 mm - Altura Total Rueda: 127 mm - Radio de Giro: 93 mm - Rodamiento compuesto por dos hileras de bolas axiales sobre pista de acero. Características rueda: Rueda de poliuretano PVD, color calabaza, vulcanizado sobre núcleo de aluminio. Pisada plana. - Diámetro Exterior: 100 mm - Ancho Pisada: 30 mm - Capacidad Carga: 150 Kg - Rodamiento: Juego de cojinetes a bolas (x 2 ud)	

6.- Suministro y colocación de 4 ruedas, incluido para su instalación la elevación y fijación de plataforma, sustitución rueda, y colocación de plataforma en posición original. Afo 14/200 PVD CB

Características rueda: Rueda bandaje de Poliuretano PVD en color amarillo, con pisada plana, vulcanizado sobre núcleo de aluminio con nervios radiales. - Diámetro Exterior: 200 mm - Ancho Pisada: 50 mm - Ancho por Buje: 60 mm - Eje de la Rueda: 20 mm - Capacidad Carga: 800 Kg - Dureza: 90-92 Shore A - Rodamiento: Juego de cojinetes a bolas de precisión. (CB 6204-Z x 2 ud)	

3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El presente contrato se adjudicará al licitador con capacidad de obrar y que presente la oferta de menor precio cumpliendo con las características y los plazos de entrega e instalación, expresados en los pliegos.

4. PLAZO DE ENTREGA DEL MATERIAL

El plazo del entrega y puesta en funcionamiento, así como la verificación de su correcto funcionamiento será de 35 días naturales, a contar desde la fecha de formalización de este para el suministro y colocación de las ruedas de las gradas y de 50 días naturales para el resto.

5. SERVICIO DE GARANTÍA

El plazo de garantía mínimo aplicable al material a suministrar es de cinco (5) años, a contar desde la fecha de formalización del acta de recepción y puesta en marcha del bien suministrado y su gestión será de cuenta del adjudicatario durante el tiempo que dure la misma.
El cómputo de la garantía empezará a contar una vez realizada la entrega, objeto del servicio, acreditado mediante albarán de entrega sellado.
Consistirá básicamente en la reparación o sustitución de los productos con defectos, que no sean derivadas de un uso inadecuado del material.
Si durante dicho plazo se acreditase la existencia de vicios o defectos en el bien suministrado, la Agencia reclamará del adjudicatario la reposición del bien o la reparación de este si fuese necesaria y suficiente.
Los costes asociados a la mano de obra y portes estarán incluidos en el servicio de garantía.
Los elementos que forman parte del bien a suministrar serán reparados y/ o sustituidos empleando todas las piezas originales que fueran necesarias para retornarlos a sus condiciones originales de funcionamiento.
Sobre la base de la naturaleza de la avería reportada, el equipo técnico del adjudicatario determinará la posible causa de esta y procederá a su solución.

Las piezas que se sustituyan contarán con las mismas condiciones de garantía que el equipo en el que se instalen.

6. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El/la Adjudicatario/a se obliga a mantener la confidencialidad de los datos que le suministre esta Administración en ejecución de las condiciones previstas en el contrato, no pudiendo utilizar los mismos más que para las finalidades estrictas que se deriven de la ejecución del contrato.
El/la Adjudicatario/a quedará obligado/a al cumplimiento de los dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

* El presente pliego ha sido redactado por Rafael Villarreal Gallego-Largo, como se hace constar en diligencia adjunta.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez	Fdo.: LA EMPRESA ADJUDICATARIA